Página 1 de 8	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Medellin, 10 de octubre de 2018

No. S-2018-222161 SUBCO-GUT

Señor Brigadier General
OSCAR ANTONIO GOMEZ HEREDIA
Comandante Policia Metropolitana de Valle de Aburra
Medellin -

Asunto Informe de Supervision contrato No 12-7-10016-18 Mes reportado Julio

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO	TERMINO	FECHA	FECHA	FECHA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA INTEGRACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, DE ACUERDO A LOS COMPONENTES RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, APOYO PSICOSOCIAL Y EDUCACIÓN.	ENLACE 7 S.A.S.	Vigencia 2018 6 meses 28 dias	MEVAL BIESO RECREACION	7	257.049.200,00	2	97.669.000,00	5	159.380.200,00	porcentaje de ejecucion
		incio 22-05-2018	BIESO ASISTENCIA SOCIAL	7	364.573.800,00	2	95.480.000,00	5	269.093.800,00	31,57%
		termino 20-12-2018	BIESO EDUCACION	7	8.000.000,00	2	6.001.000,00	5	1.999.000,00	Porcentaje por ejecutar
			REGIONAL 6	6	19.430.000,00	1	5.780.000,00	5	13.650.000,00	68,43%
		Adición:								
										SE RECIBIERON LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LOS RECIBIDOS A SATISFACCION No 04, 05, 06 Y 07.
		VALOR TOTAL			649.053.000,00		204.930.000,00		444.123.000,00	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las clausulas contractuales?

SI __X__

NO ____

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplio con lo establecido en las clausulas y especificaciones tecnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _ del _____ mediante los cuales se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
38	• ACTIVIDAD EDUCATIVA PROGRAMA ME CUIDO ME VALORO Y TE PROTEJO en el Colegio Santo Domingo de Guzman, para 54 personas, el dia 27/07/2018	Factura 1639
15	• ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA FELIZMENTE FAMILIAR JORNADA RECREATIVA en el Centro Vacacional Circulo Policial, para 100 personas, el dia 31/07/2018.	Factura 1620
16	• ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA VIVE TU FAMILIA CON BIENESTAR Y TURISMO DIA DE LA FAMILIA TIPO 1 en Comfenalco Guayabal, para 120 personas, el dia 28/07/2018.	Factura 1621
5	• ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA FELIZMENTE FAMILIAR SERVICIO DE CINE 2D en el Área Metropolitana del Valle de Aburra, para 160 personas, el dia 04/07/2018	Factura 1622
6	• ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA FELIZMENTE FAMILIAR SERVICIO DE CINE 3D en el Area Metropolitana del Valle de Aburra, para 40 personas, el dia 07/07/2018	Factura 1623
11	• ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA RECREANDO ANDO (PARQUE ZOOLOGICO) en el Área Metropolitana del Valle de Aburra, para 50 personas, el dia 14/07/2018	Factura 1624
1 y 2	• ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA VIVE TU FAMILIA CON BIENESTAR Y TURISMO, TURISMO DE DESCANSO DE SOL (DIA DE SOL POR PERSONA (ADULTO)) en San Jerónimo, para 10 personas, el dia 18/07/2018 y ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA VIVE TU FAMILIA CON BIENESTAR Y TURISMO, TURISMO DE DESCANSO DE SOL (DIA DE SOL POR PERSONA (NIÑO DE 3-11 AÑOS)) para 04 personas, mismo dia	Factura 1625 y 1626
3 y 4	• ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA VIVE TU FAMILIA CON BIENESTAR Y TURISMO, TURISMO DE DESCANSO (PLAN AMERICANO (ADULTO)) en San Jerónimo y La Pintada, para 50 personas, el dia 26/07/2018 y ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA VIVE TU FAMILIA CON BIENESTAR Y TURISMO, TURISMO DE DESCANSO (PLAN AMERICANO (NIÑO DE 3-11 AÑOS)) para 07 personas, mismo dia	Factura 1627 y 1628
20	• ACTIVIDAD APOYO PSICOSOCIAL PROGRAMA SIGUIENDO POR LA RUTA SEGURA en el Centro Vacacional Circulo Policial, para 45 personas, el dia 18/07/2018	Factura 1632
22	• ACTIVIDAD APOYO PSICOSOCIAL PROGRAMA VIVE TU JUVENTUD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL (DIA SOL) en Santa fe de Antioquia, para 45 personas, el dia 21/07/2018	Factura 1633
22	• ACTIVIDAD APOYO PSICOSOCIAL PROGRAMA VIVE TU JUVENTUD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL (DIA SOL) en San Jerónimo, para 45 personas, el dia 21/07/2018	Factura 1634
22	• ACTIVIDAD APOYO PSICOSOCIAL PROGRAMA VIVE TU JUVENTUD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL (DIA SOL) en San Jerónimo, para 45 personas, el dia 23/07/2018	Factura 1635
22	• ACTIVIDAD APOYO PSICOSOCIAL PROGRAMA VIVE TU JUVENTUD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL (DIA SOL) en Santa fe de Antioquia, para 45 personas, el dia 28/07/2018	Factura 1637
23	• ACTIVIDAD APOYO PSICOSOCIAL PROGRAMA VIVE TU JUVENTUD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL (PIEDRA DEL PEÑON) en Guatapé, para 45 personas, el dia 13/07/2018	Factura 1630
23	• ACTIVIDAD APOYO PSICOSOCIAL PROGRAMA VIVE TU JUVENTUD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL (PIEDRA DEL PEÑON) en Guatape, para 45 personas, el dia 14/07/2018	Factura 1631
23	• ACTIVIDAD APOYO PSICOSOCIAL PROGRAMA VIVE TU JUVENTUD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL (PIEDRA DEL PEÑON) en Guatape, para 45 personas, el dia 27/07/2018	Factura 1636
31	• ACTIVIDAD APOYO PSICOSOCIAL PROGRAMA APASIONATE POR LA VIDA en el Centro Vacacional Circulo Policial, para 45 personas, el dia 31/07/2018	Factura 1638
37	• ACTIVIDAD APOYO PSICOSOCIAL PROGRAMA JUGANDO CONTIGO Y NO CONTRA TI en el Área Metropolitana del Valle de Aburra, para 10 personas, el dia 31/07/2018	Factura 1619

35	• ACTIVIDAD APOYO PSICOSOCIAL PROGRAMA MI VIDA DEPENDE DE MI AUTOCUIDADO en el Área Metropolitana del Valle de Aburra, para 10 personas, el dia 13/07/2018	Factura 1640
1	• ACTIVIDAD RECREATIVA PROGRAMA VIVE TU FAMILIA CON BIENESTAR Y TURISMO, TURISMO DE DESCANSO DE SOL (DIA DE SOL POR PERSONA (ADULTO)) en San Jerónimo, para 10 personas, el dia 18/07/2018.	Factura 1641
43	El proponente garantiza que la locación del centro recreativo o finca para las actividades de turismo dia de sol y planes americanos, en los municipios de Santafé de Antioquia, San Jerónimo, Barbosa, La Pintada, Segovia, Rionegro, Frontino, Fredonia, Caucasia, Andes, Amalfi, Cisneros y Doradal del Departamento de Antioquia, teniendo en cuenta que la distancia del área urbana sea menor a 3 kilómetros, que cuente con las medidas de seguridad que requiere nuestro personal. Además anexaran en su propuesta material fotográfico a color de los centros vacacionales, recreativos o fincas con los que darán cubrimiento (Posibilidad de ser sujeto a visita por el comité técnico que hará una revista a las instalaciones con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones necesarias; de no superar dicha visita y evaluación la oferta no será habilitada).	Anexan certificado firmado por el Representante Legal JUAN SEBASTIAN ECHEVERRI FACIOLINCE
46	El contratista garantiza que el servicio de transporte para las actividades que lo requieran, cumple con los requisitos y condiciones exigidos según ley 105 de 1993 y 336 de 1996, decreto 174 de 2001, ley 769 de 2002, ley 1383 de 2010 y decreto 1075 normatividad vigente para prestar el servicio de transporte terrestres especial. El contratista deberá presentar, una carpeta técnica que contenga separadores con la siguiente información DOCUMENTOS POR CADA VEHICULO: Tarjeta de propiedad, copia certificado de gases, licencia de tránsito, certificado SOAT, tarjeta de operación. El contratista deberá anexar una tabla que contenga la siguiente información: Numero de vehículo, nombre de la empresa operadora, No de placa, nombre completo del conductor, No de cedula del conductor, No De teléfono celular. HOJA DE VIDA DE LOS CONDUCTORES El oferente deberá anexar por cada conductor: hoja de vida donde conste el nombre completo, numero de cedula de ciudadanía de conducción vigente, de quinta (5) categoria. Una vez suministrada esta información por parte del oferente no podrá ser transferido, cambiado o permutado ningún bus, ni ningún conductor de manera unilateral por parte del contratista, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobada con antelación por parte del supervisor del contrato, para lo cual el oferente deberá informar por escrito Dotación vehiculo: El contratista deberá certificar que cada vehiculo ofertado dispone como mínimo de: Silleteria de lujo reclinable, aire acondicionado, música ambiental, sistema de televisión y DVD, radio teléfono y/o teléfono celular. Costos de operación. El contratista asumirá a su cargo el pago de combustible (gasolina y ACPM) de los vehículos ofertados, para la prestación del servicio, como también sanciones por infracciones de tránsito, peajes, aceite, lubricación eléctricos y demás. TODO ESTAS ACTIVIDADES SERÁN VERIFICADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Anexan certificados firmado por el Representante Legal JUAN SEBASTIAN ECHEVERRI FACIOLINCE
47	El contratista se compromete a presentar los siguientes documentos de orden técnico a. copia actas de visita de secretaria de salud competente, cumpliendo con las Condiciones Sanitarias establecidas en el Decreto 3075 de 1997. b. copia carnet expedido por autoridad competente en manipulación de alimentos o título (técnico tecnólogo o profesional) que acredite el personal que labora en la empresa. c. certificado según reglamento en cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización sobre Sostenibilidad Turística (Resolución 0148 de 2015). Lo cual será verificado por el supervisor del contrato.	Anexan certificados para soportar los literales a, b y c
48	El oferente deberá de contar con el Registro Nacional de Turismo (Operadores profesionales de Congresos Ferias y Convenciones).	Anexan Registro Nacional de Turismo
52	Se requiere que el contratista, anexe los siguientes certificados, mínimo uno por persona en cada una de las siguientes categorías: 1 Certificado de manipulación de alimentos expedido por la Secretaria de Salud y/o entidades adscritas 2 Certificados de idoneidad en hoteleria y turismo. 3. Certificado de idoneidad en recreación dirigida. 4 Certificado como profesional en deportes en cualquiera de las siguientes clases, licenciado en educación física, técnico o tecnólogo en entrenamiento deportivo o instructor en entrenamiento deportivo. 5. Certificado de idoneidad en instrucción de clases de natación, la cual debe de ser expedida par una liga de natación y demás afines del personal que laborará, con el objeto de garantizar un buen servicio y optimas relaciones interpersonales entre el personal a su cargo y el de la Policía Nacional que complementen su competencia en el desempeño del cargo.	Anexan certificados para soportar los numerales 1,2,3,4 y 5
53	El contratista deberá aportar certificados para la DESCRIPCIÓN SG-SST DECRETO 1072 DE 2015 "REGLAMENTO UNICO DEL TRABAJO ART 2 2 4 6 28 CONTRATACION Y ART 2.2.4.6 12 DOCUMENTACION", donde contenga. 1. La política y los objetivos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo SST, firmados por el empleador 2 Matriz de peligros asociada a las actividades a ejecutar en el servicio contratado y sus planes de control. 4 El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 4. El programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo - SST, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, reinducción y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en mision 5 Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal. 6 Registro de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo. En el momento que ocurra un accidente de trabajo (AT) o accidente laboral (AL) el reporte de accidentalidad debe ser tramitado ante la ARL a la cual este afiliado el trabajador de acuerdo con la normatividad vigente resolución 1401 de 2007. 7. Los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, incluidos los resultados de las mediciones ambientales y los perfiles de salud arrojados por los monitores biológicos, si esto ultimo aplica según priorización de los riesgos 8 Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, maquinas o equipos	Anexan certificado firmado por el Representante Legal JUAN SEBASTIAN ECHEVERRI FACIOLINCE

	9. Evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos. 10. La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa 11. El informe de las condiciones de salud, junto con el perfil sociodemografico de la poblacion trabajadora y según los lineamientos de los programas de vigilancia epidemiológica en concordancia con los riesgos existentes en la organización 12. Los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 13. LEY 1209 DE 2008 (julio 14) Reglamentada por el Decreto Nacional 2171 de 2009 , Reglamentada por el Decreto Nacional 554 de 2015 Por medio de la cual se establecen normas de seguridad en piscinas. Congreso de Colombia Que se cumpla a cabalidad con la anterior ley. 14. Decreto 1375 de 1997 Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 y se dictan otras disposiciones Articulo 14. Todas las personas que han de realizar actividades de manipulación de alimentos deben tener formación en materia de educación sanitaria, especialmente en cuanto a practicas higiénicas en la manipulación de alimentos 15. Las empresas deberan tener un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación y luego ser reforzado mediante charlas, cursos u otros medios efectivos de actualización. Esta capacitación estara bajo la responsabilidad de la empresa y podrá ser efectuada por esta, por personas naturales o juridicas contratadas y por las autoridades sanitarias Cuando el plan de capacitación se realice a través de personas naturales o juridicas diferentes a la empresa, estas deberán contar con la autorización de la autoridad sanitaria competente	
54	El contratista certifica el cumplimiento de los requisitos del que habla la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 en el Numeral 3 - Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios, al igual que capacitar a su personal en materia ambiental	Anexan certificado firmado por el Representante Legal JUAN SEBASTIAN ECHEVERRI FACIOLINCE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Subteniente SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ
Responsable Bienestar Social MEVAL
Teléfonos 5905900 ext. 31372

Firma _____

Anexos: Recibidos a satisfaccion No. 04,05,06,07, facturas No. 1619,1630,1631,1632,1633,1634,1635,1636,1637,1638,1620,1621,1622,1623,1624,1625,1626,1627,1628,1640,1641,1716. Informes de actividades con sus planillas y certificados de cumplimiento.

correo electronico meval.bieso@policia.gov.co

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 15 de Agosto de 2018
CONTRATO N°:	12-7-10016-18
CONTRATISTA:	ENLACE 7 S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA INTEGRACION Y MEJORAMIENTO DE LACALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, DE ACUERDO A LOS COMPONENTES RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, APOYO PSICOSOCIAL Y EDUCACION".
VALOR DEL CONTRATO: $	MEVAL 2018: $ 251.049.200 MEVAL ASSOC: $ 364.573.800 MEVAL CEVHO: $ 14.000.000 REGION 6: $ 19.430.000 DEANT 2018: $ 136.224.400 DEANT ASSOC: $ 204.336.600 DEANT DCAU: $ 8.040.000 ESCER: $11.622.100 ESMAC: $ 2.417.396,80 BIESO ESMAC REC10: 30.000.000 VALOR TOTAL: $1.041.693.496,80 REC 16 MEVAL - BIESO ASISTENCIA SOCIAL: $ 364.573.600,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 22/05/2018 hasta el 20/12/2018
FECHA DE ENTREGA:	Desde el 01/07/2018 hasta el 31/07/2017
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	NO APLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Subteniente SANDRA MILENA ARBOLEDA GÓMEZ Responsable Bienestar social MEVAL
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	$ 63.090.000,00 MEVAL – BIESO ASISTENCIA SOCIAL
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes # N/A de fecha N/A, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	NO APLICA
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	NO APLICA
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO N/A SI N/A (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: N/A
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ITEMS NO PREVISTOS:	NO N/A SI N/A (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. N/A de fecha: N/A

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO

- Se recibieron a satisfacción los servicios prestados por el contratista dentro de los tiempos estipulados, os cuales fueron destinados para MEVAL – BIESO ASISTENCIA SOCIAL, con referencia al rubro de SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL
- Se verifica la calidad de los servicios prestados de acuerdo al objeto contractual los cuales fueron de excelente calidad y de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato.
- Las actividades desarrolladas cumplieron a cabalidad con las condiciones técnicas, el contratista cumplió con las obligaciones adquiridas en el contrato.
- Se verifica por parte del supervisor la planilla de liquidación del pago de aportes parafiscales, la cual se puede evidenciar que se encuentra vigente, así mismo los ítems facturados cumplen de acuerdo al contrato y los eventos realizados
- Teniendo en cuenta que el contratista cumplió a satisfacción con los servicios contratados se da para tramite las facturas que se relacionan a continuación.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1619	09/09/2018	$3.500.000,00	0,00	$3.500.000,00
1630	09/09/2018	$8.320.000,00	0,00	$8.320.000,00
1631	09/09/2018	$8.320.000,00	0,00	$8.320.000,00
1632	09/09/2018	$1.990.000,00	0,00	$1.990.000,00
1633	09/09/2018	$7.460.000,00	0,00	$7.460.000,00
1634	09/09/2018	$7.460.000,00	0,00	$7.460.000,00
1635	09/09/2018	$7.460.000,00	0,00	$7.460.000,00
1636	09/09/2018	$8.320.000,00	0,00	$8.320.000,00
1637	09/09/2018	$7.460.000,00	0,00	$7.460.000,00
1638	09/09/2018	$2.800.000,00	0,00	$2.800.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$63.090.000,00	0,00	$63.090.000,00

Subteniente SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ
Responsable Bienestar Social MEVAL